



SEGUNDA REUNIÓN ANUAL DE LA RED DE MUJERES PARLAMENTARIAS DE LAS AMERICAS

**Río de Janeiro, Brasil
18 de noviembre de 2001**

RECOMENDACIÓN DE LA RED DE MUJERES PARLAMENTARIAS DE LAS AMÉRICAS

PROYECTO DE RECOMENDACIÓN RELATIVO A LA CONTRIBUCIÓN DE LAS MUJERES AL PROCESO DEMOCRÁTICO Y A LA PAZ

CONSIDERANDO que asistimos en la actualidad a un recrudecimiento mundial de actos de violencia y de terrorismo y que las mujeres y los niños son a menudo víctimas inocentes de tales actos;

CONSIDERANDO que en las Américas las mujeres siguen estando subrepresentadas en las instancias decisorias con respecto a su peso demográfico y que son excluidas ampliamente de los procesos de toma de decisiones;

CONSIDERANDO que las mujeres favorecen la solidaridad y la compasión, la coparticipación y la colaboración, preconizan la paz y la solución de conflictos por la vía de la no-violencia y que el establecimiento de una cultura de la paz se inspira de esta visión;

CONSIDERANDO que las mujeres se sienten naturalmente llamadas a proteger los derechos de sus congéneres y que tienen la capacidad de traducir esta preocupación en un cambio en las prioridades de los parlamentos;

CONSIDERANDO que una representación de las mujeres dentro de las instancias decisorias que sea proporcional a su peso demográfico tendría un impacto determinante en la calidad del ejercicio del poder y de la democracia representativa;

CONSIDERANDO las decisiones adoptadas en el marco de la reunión del Comité Ejecutivo de la Red de Mujeres celebrada en la Ciudad de Québec el 17 de abril de 2001;

Nosotras, representantes de las Asambleas parlamentarias de los Estados unitarios, federales, federados y asociados, de los Parlamentos regionales y de las organizaciones interparlamentarias de las Américas:

CONDENAMOS todos los actos terroristas perpetrados en el mundo, especialmente los del 11 de septiembre de 2001 efectuados contra los Estados Unidos de América que arrojaron miles de víctimas inocentes;

PROMOVEMOS el uso de métodos pacíficos que favorezcan el diálogo y la negociación para la solución de los conflictos mundiales y la construcción de un mundo fundado en la paz, la equidad y la justicia social;

AFIRMAMOS que la capacidad de liderazgo de la mujer debe ser plenamente usada en las instancias decisorias en pos del beneficio de todos y para permitir el desarrollo de una cultura de la paz basada en la igualdad entre hombres y mujeres;

NOS COMPROMETEMOS a emprender, en nuestros respectivos parlamentos, iniciativas educativas que apunten a estimular el liderazgo de las mujeres jóvenes, principalmente a través de su participación en el programa de pasantías de la Red de Mujeres Parlamentarias, con el fin de contribuir a incrementar la representación femenina en el seno de las instancias decisorias de la sociedad;

NOS COMPROMETEMOS a proseguir nuestros esfuerzos para que nuestras legislaciones nacionales ofrezcan iguales oportunidades a hombres y mujeres y favorezcan las relaciones equitativas y armónicas entre hombres y mujeres;

NOS COMPROMETEMOS a informar sobre las iniciativas adoptadas en este sentido en nuestras respectivas regiones en la próxima Reunión Anual de la Red y a contribuir a la puesta en común de las legislaciones que atañen a la vida de la mujer;

HACEMOS NUESTRA la Declaración sobre los impactos del ALCA y de la integración hemisférica en la vida de las mujeres, adoptada en abril de 2001 por el Comité Ejecutivo de la Red de Mujeres Parlamentarias y tendiente a que las negociaciones del ALCA y el proceso de las Cumbres de las Américas reflejen las necesidades y las preocupaciones de las mujeres, den prueba de transparencia y tomen en cuenta la voz de los parlamentarios de las Américas.